



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 019-2021-FACULTAD DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 24 de febrero de 2021

VISTO: el registro N° 13821059 y expediente N° 8621059E de fecha 23 de febrero de 2021, presentado por el alumno CARLOS GERSON STEVE PAREDES MINCHOLA de la Escuela Profesional de Derecho, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con matrícula N° 10106006-15 sobre convalidación de cursos llevados y aprobados en los Semestres I y II 2020 en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, como alumno del Programa de Movilidad Académica Estudiantil de la UNT - PROMOVE, visto asimismo los dictámenes emitidos por la Unidad de Registro Técnico Derecho, la Dirección de la Escuela Profesional de Derecho y de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- AUTORIZAR la convalidación de los créditos aprobados por el recurrente en la Escuela y año académico respectivo, teniendo como fundamento el nuevo Reglamento del Programa de Movilidad Estudiantil de la Universidad Nacional de Trujillo - PROMOVE, aprobado según Resolución de Consejo Universitario N° 0533-2011/UNT, Artículo 21°, según (un el detalle siguiente:

Creditaje aprobado en la Universidad Nacional Mayor de san Marcos 2020 - I y II			
CÓDIGO	CURSO	CRÉD.	NOTA
211023	DERECHO CIVIL III (DERECHOS REALES)	6	19
211024D	DERECHO CIVIL IV (DERECHO DE LAS OBLIGACIONES)	6	19
211038	MEDIACION, CONCILIACION Y ARBITRAJE	4	19
214010	PROTECCION AL CONSUMIDOR	4	19
215011	DERECHO DE LAS FINANZAS PUBLICAS	4	17
218007	REGULACION DE SERVICIOS PUBLICOS	4	18
		Total créditos 28	Promedio Ponderado 19

Curso convalidados por creditaje en la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo 2020 - I - II (ANUAL)			
CÓDIGO CURSO	CURSO	CRÉD.	NOTA
1168	DEONTOLOGIA FORENSE	03	19
1226	DERECHO COOPERATIVO	03	19
3546	DERECHO ECONOMICO	05	19
1169	DEFENSA NACIONAL	03	19
1229	FILOSOFIA DEL DERECHO	03	19
1228	SOCIOLOGIA DEL DERECHO	03	19
1173	DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL	03	19
1300	CONVERSATORIO: PROCESOS LABORALES COLECTIVOS	02	19
1291	LABORATORIO: PROCESOS CIVILES DE EJECUCION	02	19
		Total de créditos: 27	



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE

Dr. Teodoro Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Reg.N° 20721059
Exp.N° 8621059E



Ms. Gladys Luján Espinoza
Profesora Secretaria (e)

Jubio
24/02/21